

Sociedad Anónima Hullera Vasco-Leonesa

Informe de Gestión Intermedio
correspondiente al primer semestre de
2013

SOCIEDAD ANÓNIMA HULLERA VASCO-LEONESA

Informe de Gestión Intermedio correspondiente
al primer semestre de 2013

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

Indicadores clave de resultados financieros

Las principales magnitudes financieras y no financieras correspondientes al primer semestre de 2013 son las siguientes:

	Miles de Euros
Cifra de Negocios	34.688
Beneficio	805
Patrimonio neto	117.657
Capital Social	24.706
Inversiones en inmovilizado	1.363
Flujos de efectivo de explotación	6.558

Producción (t)	190.993
Suministros (t)	236.750
Plantilla media	407

Análisis de resultados

Como se explica en las notas a los estados financieros intermedios, en el primer semestre de 2013, la actividad de la Sociedad se ha visto afectada por la demora en la entrada en funcionamiento de la Resolución de la Secretaría de Estado de Energía por la que se fijan para el presente ejercicio las cantidades de carbón a comprar, el volumen máximo de producción eléctrica y los precios de retribución de la energía, a aplicar en el proceso de restricciones por garantía de suministro y por la denegación inicial y, posterior concesión de las ayudas correspondientes al ejercicio 2012.

Como consecuencia de lo anterior, la producción de carbón térmico en el semestre ha sido de 190.993 toneladas vendibles y los suministros han ascendido 236.750 toneladas, produciéndose un despilfo de 45.757 toneladas. En el primer semestre del año anterior, los suministros fueron de 304.026 toneladas.

La cifra de negocio ha ascendido en el primer semestre de 2013 a 34.688 miles de euros, un 7% por encima de la del mismo periodo de 2012. Dentro de la cifra de negocio, los ingresos por ventas han ascendido a 19.184 miles de euros, un 21% inferiores a los del mismo periodo de 2011, como consecuencia del retraso en el inicio

de los suministros por la ya explicada demora en la aplicación de la Resolución de la Secretaría de Estado de Energía por la que se fijan para el presente ejercicio las cantidades de carbón a comprar, el volumen máximo de producción eléctrica y los precios de retribución de la energía, a aplicar en el proceso de restricciones por garantía de suministro. Esta demora ha hecho que en el primer semestre tan sólo se hayan suministrado un 29% de las toneladas previstas para la totalidad del año.

Con respecto a las ayudas a la producción, como también se ha explicado en las Notas a los estados financieros intermedios, la Sociedad ha registrado en 2013 las ayudas a la producción correspondientes al ejercicio 2012 y no ha registrado importe alguno correspondiente a las ayudas del ejercicio 2013.

La variación de existencias de productos terminados durante este semestre es negativa en un importe de 2.904 miles de euros como consecuencia del desajuste de carbón efectuado en el periodo.

En lo que respecta a los gastos de explotación, prácticamente todos ellos se han visto reducidos de forma significativa en este semestre debido a la suspensión de la actividad productiva durante los meses de marzo a mayo, así los gastos de aprovisionamiento han ascendido a 5.362 miles de euros (un 58% por debajo del ejercicio anterior); los gastos de personal han sido 8.858 miles de euros (un 26% por debajo del ejercicio anterior); el importe de otros gastos de explotación ha quedado en 6.436 miles de euros (un 33% por debajo del ejercicio anterior); y las amortizaciones del periodo han ascendido a 10.333 miles de euros.

El resultado de explotación ha sido positivo en 1.570 miles de euros, frente a los 4.236 miles de euros de pérdida del primer semestre de 2012.

Por otra parte, en lo que se refiere a los gastos financieros, el nivel de los mismos ha sido de 1.030 miles de euros, frente a los 714 miles de euros del mismo periodo del año anterior, como consecuencia de una mayor utilización de la financiación externa por el retraso en el pago por parte del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras de las ayudas correspondientes al ejercicio 2012, así como de los costes de la refinanciación que ha sido necesario llevar a cabo como consecuencia de la denegación inicial de las mencionadas ayudas.

Con todo lo anterior, el resultado antes de impuestos del semestre ha sido un beneficio de 544 miles de euros (805 miles de euros, después de impuestos).

Los flujos de efectivo generados por las actividades de explotación han ascendido en el semestre a 6.558 miles de euros, importe que en el mismo periodo del ejercicio anterior fue negativo en 4.402 miles de euros.

Durante el primer semestre de 2013 la cotización media de los títulos de la Sociedad negociados en bolsa ha sido 2,00 €/acción, cerrando el semestre a ese mismo precio.

Inversiones, obras, proyectos e investigaciones

Las inversiones del semestre también se han visto afectadas por la paralización de la actividad. Así, en este periodo se han realizado inversiones por un importe de 1.363 miles de euros, de las que 974 miles de euros corresponden a inmovilizado material y 389 miles de euros a inmovilizado financiero. La mayor parte de las inversiones en el inmovilizado material (892 miles de euros) corresponden a las preparaciones que se están llevando en la Destroza y, en concreto al retranqueo del talud Este.

Actuaciones medioambientales

La Sociedad, durante este semestre, ha continuado desarrollando las labores de restauración, revegetación de vertederos, escombreras y taludes de las plazas de mina, lavadero, accesos y áreas de cielo abierto, si bien dichas actuaciones han estado suspendidas en los meses en que ha estado parada la actividad.

Acciones en patrimonio propias

Durante este semestre, la Sociedad no ha adquirido acciones propias.

No obstante lo anterior, la Junta General de Accionistas de la Sociedad ha acordado en su reunión de 27 de junio de 2013 autorizar al Consejo de Administración y a la Comisión Permanente para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad, por cualquier título oneroso, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 144 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, y para la enajenación, dentro de los siguientes límites: dentro del plazo de cinco años a contar desde el 27 de junio de 2013, y a un contravalor que no será inferior ni superior en un 5% al correspondiente al último cambio de cierre de la sesión de Bolsa publicado. Esta autorización deja sin efecto, en la parte no utilizada, la concedida por la Junta General de 27 de mayo de 2010.

Plantilla media

La plantilla media durante el primer semestre de 2013 ha sido de 407 trabajadores 400 hombres y 7 mujeres.

HECHOS RELEVANTES COMUNICADOS DURANTE EL SEMESTRE.

Los hechos relevantes comunicados desde el inicio del ejercicio hasta la fecha de formulación de este informe financiero semestral han sido los siguientes:

Con fecha 11 de enero de 2013, la Sociedad comunicó el impago de las ayudas del ejercicio 2012 y el retraso en la publicación de la Resolución de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se fijan las cantidades de carbón, el volumen máximo de producción y los precios de retribución de la energía, para el año 2013, a aplicar en el proceso de resolución de restricciones por garantía de suministro. Hecho relevante número: 180967.

Con fecha 14 de febrero de 2013, la Sociedad comunicó el inicio de período de consultas para la suspensión de contratos de trabajo (ERE). Hecho relevante número: 182240.

Con fecha 26 de febrero de 2013, la Sociedad comunicó la notificación a la Sociedad por parte del Instituto del Carbón de la Resolución denegando las ayudas de 2012. Hecho relevante número: 182757.

Con fecha 28 de febrero de 2013, la Sociedad comunicó la información sobre los resultados correspondientes al segundo semestre de 2012. Hecho relevante número: 182961.

Con fecha 28 de febrero de 2013, la Sociedad comunicó el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2012. Hecho relevante número: 182969.

Con fecha 21 de marzo de 2013, la Sociedad comunicó la publicación de la Resolución de la Secretaría de Estado de Energía por la que se fijan para 2013 las cantidades de carbón a comprar, el volumen máximo de producción eléctrica y los precios de retribución de la energía, a aplicar en el proceso de restricciones por garantía de suministro y el retraso en el inicio de los suministros. Hecho relevante número: 184062.

Con fecha 27 de marzo de 2013, la Sociedad informó de la presentación en el Juzgado de lo Mercantil de León de la comunicación a que se refiere el art. 5 bis de la Ley Concursal. Hecho relevante número: 184523.

Con fecha 19 de abril de 2013, la Sociedad dio respuesta al requerimiento de información de la Dirección General de Mercados como consecuencia de la presentación en el Juzgado de lo Mercantil de León de la comunicación a que se refiere el art. 5 bis de la Ley Concursal. Hecho relevante número: 185379.

Con fecha 3 de mayo de 2013, la Sociedad comunicó la información sobre los resultados correspondientes al primer trimestre de 2013. Hecho relevante número: 186465.

Con fecha 8 de mayo de 2012, la Sociedad comunicó la estimación por parte del Instituto del Carbón del recurso de reposición contra la denegación de las ayudas del ejercicio 2012 y resuelve concederlas a la Sociedad. Hecho relevante número: 186781.

Con fecha 23 de mayo de 2013, la Sociedad comunicó el acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de reformular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2012. Hecho relevante número: 187966.

Con fecha 24 de mayo de 2013, la Sociedad comunicó la convocatoria de Junta General de accionistas y la propuesta de acuerdos que se someterán a la misma. Hecho relevante número: 188087.

Con fecha 3 de junio de 2013, la Sociedad comunicó la reanudación de la actividad productiva. Hecho relevante número: 188584.

Con fecha 28 de junio de 2013, la Sociedad comunicó los acuerdos adoptados por la Junta General de accionistas en su reunión celebrada el día 27 de junio de 2013. Hecho relevante número: 189728.

Con fecha 10 de julio de 2013, la Sociedad ha comunicado el levantamiento de la situación preconcursal. Hecho relevante número: 190336.

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL SEMESTRE.

Como se explica en las Notas a los estados financieros intermedios, con fecha 10 de julio de 2013, la Sociedad ha comunicado al Juzgado de lo Mercantil de León la superación de las circunstancias que le llevaron a comunicar el amparo judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 5 bis de la Ley Concursal.

Con fecha 19 de julio de 2013, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo ha desestimado el recurso de casación interpuesto por la Sociedad en relación con las actas fiscales firmadas en disconformidad relativas al Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 1998 a 2001 (véase Nota 12 a los estados financieros intermedios).

No se han producido otros hechos significativos desde el cierre del semestre.